

1974



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.08 17:02:30 -05:00

NIT 860 037 013-6
SON DOS GRANDES CONTRIBUYENTES
A LA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0FMzphwQfQ56CgvGip5Fg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 3855500 FAX: 2851270 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8000000027-0001

No. PÓLIZA	CBS-100001457	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	538009011	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO							
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del		DÍAS		CEN BOGOTÁ SUR	
30/06/2026		30/06/2027		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A	N/A	
TOMADOR	CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPA						No. DOC. IDENTIDAD
DIRECCIÓN	CL 6 # 7 - 05, GACHETÁ						902.078.108-4
ASEGURADO	CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPA						TELÉFONO
DIRECCIÓN	CL 6 # 7 - 05, GACHETÁ						3138098624
BENEFICIARIO	CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPA						No. DOC. IDENTIDAD
DIRECCIÓN	CL 6 # 7 - 05, GACHETÁ						902.078.108-4
							TELÉFONO
							3138098624

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. DTC-IMC-35-2026, CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900301466 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900534403 (PART. 70,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0,00	350.181.000,00	350.181.000,00	640.879,20
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
PATRONAL	0,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
PAULA ALEJANDRA BRÍÑEZ LUQUE	AGENTES	100,00		640.879,20
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	EXTRA PRIMA	
		CERTIF. LÍDER	PRIMA NETA	\$ 640.879,20
		% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 122.717,05
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2026			TOTAL A PAGAR	\$ 768.596,25

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

[Firma]
TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

WOLIA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	CBS-100001457	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	538009011	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ SUR		
VIGENCIA DESDE	08:00 Horas Del 30/06/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/05/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPA)

**NOTA* ASEGURADO BENEFICIARIO DETERCONSA NIT 902005834-0 Y MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT 899.999.428-8.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DETERCONSA NIT 902005834-0 Y MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT 899.999.428-8. COMO ASEGURADO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPA EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DETERCONSA NIT 902005834-0 Y MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT 899.999.428-8. BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DETERCONSA NIT 902005834-0 Y MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT 899.999.428-8. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.08 17:00:14 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO. 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-DOCI

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN • AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: inZJW686/XdPa85GPQm8mA==

No. PÓLIZA		CBS-100003200		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		538009010		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		08/07/2026		SUC. EXPEDIDORA		CEN BOGOTA SUR			
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA						
00:00 Horas Del			30/06/2026			24:00 Horas Del			30/05/2032			N/A			N/A		
TOMADOR		CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPA										No. DOC. IDENTIDAD		902.078.108-4			
DIRECCIÓN		CL 6 # 7 - 05, GACHETÁ										TELÉFONO		3138098624			
ASEGURADO		EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT										No. DOC. IDENTIDAD		902.005.834-0			
DIRECCIÓN		CARRERA 4 # 15 - 28 CA 2, TOCANCIPA										TELÉFONO		6018555555			
BENEFICIARIO		EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT										No. DOC. IDENTIDAD		902.005.834-0			
DIRECCIÓN		CARRERA 4 # 15 - 28 CA 2, TOCANCIPA										TELÉFONO		6018555555			

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.DTC-IMC-35-2026 ,
Cuyo objeto es

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900301466 (PART. 30,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900534403 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPA)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/06/2026	24:00 Horas Del 30/11/2027	26.389.086,20 ✓	74.901,63
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/06/2026	24:00 Horas Del 30/05/2030	13.194.543,10	103.387,38
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/05/2027	24:00 Horas Del 30/05/2032	26.389.086,20	264.180,06
TOTAL ASEGURADO			\$ 65.972.715,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
PAULA ALEJANDRA BRÍÑEZ LUQUE	AGENTES	100,00		442.469,07
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	\$	442.469,07
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	442.469,07
GASTOS EXP.	\$	7.800,00
IVA	\$	85.551,12
TOTAL A PAGAR	\$	535.820,19

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 515 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA PAGAR EL PAGO DE LA PRIMA VENCIDA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

W. Tomador
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

* Nacional: 01 8000 111 935

* Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

INFORME A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE - API



CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPA

Gachetá, 09 de julio de 2026

Recibi: 10:41 am

09-Jul-2026

Ximena Rodríguez.

Rad. N° 547.

Señores

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA**

Carrera 4 No. 15 – 28 CASA 2

Tocancipá, Cundinamarca

REFERENCIA: proceso de selección INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA_INMC-CTOC-012-2026.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Estimados señores,

Por medio del presente oficio, remito las pólizas correspondientes al contrato para su revisión y aprobación

Cumplimiento Póliza No. CBS-100003200

Responsabilidad Civil Extracontractual Póliza No. CBS-100001457

Muchas gracias, quedo atenta a cualquier observación.

NATALIE TRISTANCHO CLEVES

C.C. 53.083.215

REP LEGAL CONSORCIO VIVIENDA DIGNA TOCANCIPA

1967



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CBS-100003200	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	538009010	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ SUR		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/06/2026	24:00 Horas Del	30/05/2032	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

*NOTA * LA VIGENCIA AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR ACTA DE ENTREGA
NOTA ASEGURADO BENEFICIARIO DETERCONSA NIT 902005834-0 Y MUNICIPIO DE TOCANCIPA NIT 899.999.428-8

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

